ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **MARIBEL CASTRO FLOREZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202301587**en representación del Departamento del Atlántico, y **YULEIDYS ESTER SUAREZ ACOSTA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 13 del mes de abril de 2023, entre el Departamento del Atlántico y **YULEIDYS ESTER SUAREZ ACOSTA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **No. 202301587**, en el cual se pactó como plazo de ejecución plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Mas adición y prorroga por dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.
Y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: Se cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($4.797.000.oo). Mas adición y prorroga que se pagará mediante dos (2) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($4.797.000.oo).

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2023**, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **YULEIDYS ESTER SUAREZ ACOSTA** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse

durante el periodo comprendido entre el **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2023** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de NOVIEMBRE de 2023

MARIBEL CRISTINA CASTRO FLOREZ
SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 32.873.423 De Barranquilla

YULEIDYS ESTER SUAREZ ACOSTA
CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 22741337

Cargo Supervisor: Subsecretaria de Desarrollo Educativo